

Santiago de Cali, 17/02/2022

Señor(a) LILIANA HOYOS

JARDIN INFANTIL LOS ANGELES DE LA ALDEA

Presente

Asunto: Notificación por aviso de acto administrativo

Cordial saludo,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo) se procede a notificar por aviso al señor(a) LILIANA HOYOS c.c. 38.561.501 la resolución 287 el decreto _____ de fecha 31/01/2022, expedido por la **Secretaria De Educación Del Valle - Inspección y Vigilancia** por medio del cual se resuelve solicitud de **Cierre Definitivo**.

Contra el presente acto administrativo: Si proceden recursos **X**

Procede el recurso de reposición: **X**, ante Secretaría de Educación **X**, o Gobernación del Valle del Cauca_____.

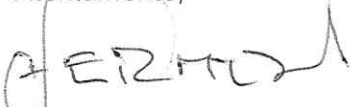
Procede el recurso de apelación: _____ante la Gobernación del Valle del Cauca.

Los recursos se podrán presentar dentro de los 10 días siguientes a la notificación, de conformidad a lo establecido en el Artículo 74 y 76 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cualquier información adicional a esta notificación, la puede solicitar al área competente, ingresando al aplicativo SAC. El ingreso al aplicativo SAC, lo obtiene a través de la página: <http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/Secretaria/>.


La presente notificación queda surtida al finalizar el día siguiente de la entrega de este aviso

Atentamente,



HECTOR HERNAN MESA VASQUEZ
Profesional Especializado Oficina de Atención al Ciudadano
Secretaría de Educación Departamental

www.valledelcauca.gov.co

 #ValleInvencible

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10.

Teléfono: 6200000 Ext: 1551.

Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co

E-mail: edvallejo@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia